

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO
MADRILEÑO DE SALUD DE 12 DE JUNIO DE 2015 (BOCM nº 144, DE 19 DE JUNIO DE 2015).

CATEGORÍA	FARMACEUTICO ATENCIÓN PRIMARIA
-----------	--------------------------------

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS
DE LA FASE DE CONCURSO

Valorados los méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la base 7.3 y Anexo II de la Resolución de convocatoria de estas pruebas selectivas, este Tribunal, en su sesión de fecha 29 de junio de 2017, ha acordado:

1. Publicar, como Anexos a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición por el turno libre.
2. Contra las presentes relaciones, y según se establece en la base citada en el párrafo primero, los interesados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web madrid.org.

Madrid, 3 de julio de 2017.

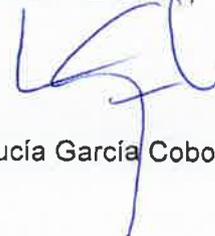
Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Ana Gangoso Feroso

LA SECRETARIA,



Fdo.: Lucía García Cobo.